

**Acta N° 423:** A los 17 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:05 horas, previamente convocado, sesiona el Directorio de **GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.** (la "Sociedad" o la "Compañía"). La reunión se realiza de modo remoto, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la comunicación mediante la transmisión de imágenes, sonidos y palabras conforme a lo establecido por el Estatuto Social en su artículo Décimo Cuarto. Asisten al presente acto por video conferencia los Sres. Directores Titulares: Francesc SÁNCHEZ FARRÉ -quien también lo hace en su condición de Director General de la Sociedad-, Eduardo POMSZTEIN -asimismo en su condición de Director de Asuntos Legales- Juan Cruz LOZADA, Gerardo GARCÍA GOROSTIDI (todos ellos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo, asisten bajo la misma modalidad los Directores Suplentes: Sres. Uriel O´FARRELL (desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y los Sres. Adam ELEOD y Daniel VENTÍN MORALES (ambos desde la Ciudad de Barcelona, España). Del mismo modo, asisten por los Sres. Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Alberto G. MAQUIEIRA, Gabriel SZWARCBERG y Mario BIONDI (todos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Por último, asiste el Sr. Carlos Javier PARIMBELLI, en su condición de Director de Administración y Finanzas (desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo, asisten por videoconferencia la Sra. Fabiana Graciela AMORES y el Sr. Mariano GONZÁLEZ ALZAGA (ambos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), en su condición de directores designados en la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar en el día de la fecha, a efectos de que procedan a la aceptación de sus respectivos cargos.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Sociedad Francesc SÁNCHEZ FARRÉ, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: [...]

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, que establece: "**I) ACEPTACIÓN DE CARGOS EN EL DIRECTORIO.**" Continuando en el uso de la palabra el Sr. Francesc Sánchez Farré, informa que como consecuencia de la designación de un nuevo Director Titular y un nuevo Director Suplente de la Sociedad efectuadas en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en el día de la fecha, a efectos de cubrir las vacantes producidas con motivo de las renuncias producidas oportunamente, resulta necesario que las personas designadas en la misma manifiesten su aceptación a los cargos para los que fueron propuestos, cuyo mandato que se extenderá hasta la asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y, en su caso, suscriban la presente acta en prueba de conformidad. Presentes al acto, la Sra. Fabiana Graciela Amores y el Sr. Mariano González Alzaga, manifiestan su aceptación a los cargos para los que fueron designados y ambos

constituyen domicilio a los efectos legales en la calle Tucumán 500, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Sr. Presidente señala que, conforme lo establecido en el Informe sobre Gobierno Societario, los directores designados en la mencionada Asamblea de accionistas declaran conocer las disposiciones de la Política de Funcionamiento del Directorio y se comprometen a cumplir y hacer cumplir lo establecido en la misma, agregando que conocen y aceptan las normas del Código de Ética y Prevención Penal y demás normativas de Compliance de la Compañía. Se deja constancia que la presencia en la reunión del Director Suplente Mariano González Alzaga es al solo efecto de su aceptación al cargo propuesto, pero que no participa de la votación de los puntos del orden del día. Continuando en el uso de la palabra el Sr. Presidente señala que, en atención a las designaciones y aceptaciones de cargo producidas, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera:

**Directores Titulares:**

Presidente: Francesc Sánchez Farré

Vicepresidente: Andres Barberis Martín

Eduardo Javier Pomsztein

Krishnan Tan Boon Seng

Juan Cruz Lozada

Gerardo García Gorostidi

Fabiana Graciela Amores

**Directores Suplentes en su reemplazo:**

Alberto Puentes del Barrio

Daniel Ventín Morales

Uriel Federico O´Farrell

Adam John Eleod

Martín Fernando Leal

Diego López Ugolini

Mariano González Alzaga

Por último, el Sr. Presidente informa que, en atención a las nuevas designaciones a las que se hiciera alusión precedentemente, resulta necesario proceder a la autorización de las personas que estarán facultadas para realizar los correspondientes trámites para la inscripción de las renunciaciones que tuvieron lugar, como así también para realizar la inscripción de las nuevas designaciones producidas en el día de la fecha. Acto seguido y puesto a consideración de los Sres. Directores, se resuelve de común acuerdo y por unanimidad autorizar al Sr. Presidente y/o Vicepresidente y/o a los apoderados de la Sociedad para que, en forma individual e indistinta, representen a esta última y otorguen los instrumentos públicos y/o privados que sean necesarios para la inscripción ante la Inspección General de Justicia de las autoridades designadas. A tales efectos, se resuelve otorgar poder especial a favor de los Dres. Uriel Federico O´Farrell D.N.I. 10.964.104, Enrique Ramón Garda Olaciregui D.N.I. 25.537.445, Eduardo Javier Pomsztein D.N.I. 21.484.823 y Martín Colombres Garmendia D.N.I. 32.608.126 para que, cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la mencionada inscripción ante la Inspección General de Justicia, como así también, otorguen las escrituras

complementarias y/o rectificatorias, y/o instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin.

A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que establece: **“II) CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – ARTÍCULO 17 BIS DEL ESTATUTO SOCIAL”**. Continuando en el uso de la palabra el Sr. Presidente informa que, conforme lo dispone el artículo 17 bis del Estatuto Social, el Comité de Auditoría de la Sociedad estará compuesto por tres miembros del Directorio con conocimientos y experiencia en temas empresarios, financieros o contables, los cuales serán elegidos por el Directorio, de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes. Agrega que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría deberán revestir la condición de independientes, tanto respecto de la Sociedad como de los accionistas de control, conforme a los criterios que actualmente determina la Comisión Nacional de Valores y según lo reglamente en el futuro. Asimismo, señala el Sr. Sánchez Farré que el Directorio debe designar miembros suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de completar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, en cuyo caso el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión, debiendo además garantizarse en toda circunstancia la condición de independiente de la mayoría de ellos. En consecuencia, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 17 bis del Estatuto Social, el Sr. Presidente propone que se proceda a designar a los Directores que integrarán el Comité de Auditoría. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de los presentes se resuelve fijar en tres el número de miembros titulares del Comité de Auditoría e igual número de suplentes, procediéndose a designar a los siguientes Directores para los cargos que se indican a continuación:

Miembros Titulares:

Francesc Sánchez Farré

Juan Cruz Lozada

Gerardo García Gorostidi

Miembros Suplentes en su reemplazo:

Adam John Eleod

Martín Fernando Leal

Diego Fernando López Ugolini

Se informa a continuación el carácter de independiente o no independiente de los Directores propuestos, conforme al siguiente detalle: los Sres. Juan Cruz Lozada, Gerardo García Gorostidi, Diego Fernando López Ugolini y Martín Fernando Leal revisten el carácter de independientes. El Sr. Francesc Sánchez Farré, reviste el carácter de no independiente, por su vinculación con el accionista Abertis Autopistas España S.A.; en tanto que el Sr. Adam John Eleod asimismo reviste el carácter de no independiente, por su vinculación a la empresa ZEIG S.A., una firma proveedora de servicios para la Sociedad. Se deja constancia que

conforme lo prevé el artículo 17 bis del Estatuto Social, el mandato de los Directores designados para integrar el Comité de Auditoría se extenderá durante un ejercicio. [...]

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, designándose a los Sres. Francesc Sánchez Farré, Eduardo Pomsztein, Juan Cruz Lozada, Gerardo García Gorostidi, Fabiana Amores, Adam Eleod, Uriel O'Farrell, Mariano González Alzaga, Alberto G. Maqueira, Gabriel Szwarcberg y Mario Biondi, para suscribir la misma una vez transcrita al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 11:25 horas.

[Firmantes: Francesc Sánchez Farré, Eduardo Pomsztein, Juan Cruz Lozada, Gerardo García Gorostidi, Fabiana Amores, Adam Eleod, Uriel O'Farrell, Mariano González Alzaga, Alberto G. Maqueira, Gabriel Szwarcberg y Mario Biondi]